



Universidad de Valladolid

CONTRATACIÓN DE PERSONAL CON CARGO A PROYECTOS, CONTRATOS, ACUERDOS O CONVENIOS DE INVESTIGACIÓN

Denominación	Contratación de personal con cargo a proyectos, contratos, acuerdos o convenios de investigación
Descripción	Presentación de la solicitud para la contratación de personal investigador y personal colaborador en tareas de investigación, financiada de forma finalista con cargo a proyectos, contratos, acuerdos o convenios de investigación
Destinatarios	Cualquier ciudadano
Sistema de identificación	Los miembros de la comunidad universitaria con clave de usuario y contraseña de la UVa. Las personas físicas o jurídicas, así como sus representantes, con certificado digital reconocido en vigor y a través del Registro Unificado de Solicitudes (RUS)
Nivel de tramitación electrónica	Solicitud
Unidad gestora	Servicio de Apoyo a la Investigación
Efectos del silencio administrativo	Negativo
Notificación	Las notificaciones serán electrónica para toda la comunidad universitaria y para aquellos que estén obligados a relacionarse electrónicamente con la Administración
Requiere abono de tasas	Según lo establecido en las bases de la convocatoria



Universidad de Valladolid

Normativa	<ul style="list-style-type: none">• Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.• Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público• Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación• Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores• Estatutos de la Universidad de Valladolid• Convenio Colectivo del personal laboral de administración y servicios de las Universidades Públicas de Castilla y León• Convenio Colectivo del personal docente e investigador contratado en régimen laboral de las universidades públicas de Castilla y León• Reglamento para la contratación de personal investigador y personal colaborador en tareas de investigación, financiada de forma finalista con cargo a proyectos, contratos, acuerdos o convenios de investigación• Acuerdos de la Comisión de Investigación sobre aspectos relativos a la contratación de este personal• Reglamento de notificaciones y comunicaciones electrónicas de la Universidad de Valladolid
Protección de datos	<ul style="list-style-type: none">• Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales• Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales• Más información en: www.uva.es/protecciondedatos